

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1. y 15 de cada mes.

Viernes 22 de Enero de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejeda.

LIBERTAD.

ADVERTENCIA.

Desde hoy cesa en la direccion del periódico nuestro querido amigo Don Cayetano Cardenas Sanchez.

NUESTROS DIPUTADOS.

Nunca atravesó España situacion más solemne que la en que se encuentra desde el momento en que, ensayado con tan buen éxito el sufragio universal, ha nombrado árbitros de sus destinos futuros á aquellos de sus hijos predilectos que han merecido la insigne honra de ser aclamados sus representantes; nunca tampoco más que ahora ha sido necesaria la verdadera union de los tres elementos que coadyuvaban á la obra de la revolucion: á hacerla efectiva y duradera se deben encaminar los esfuerzos de todos los buenos liberales, dando al olvido pequeñas diferencias, nacidas acaso de personalidades, de que es digno, patriótico y hasta necesario prescindir por completo cuando se trata nada menos que de la honra y el porvenir de la patria. No seremos nosotros los que pongamos el menor obstáculo á que esa union deseada se realice, sino por el contrario contribuiremos á ella con todas nuestras fuerzas, porque estamos convencidos de que esto es lo conveniente, porque nuestra conciencia nos dicta que este es el único camino para afirmar en nuestra patria las conquistas de la libertad verdadera, por que así solo en fin podrá surtir el orden, sin el cual aquella se perdería para mucho tiempo: y para llegar á este resultado no vacilaremos ante ningun género de sacrificios, y ahogaremos los impulsos de nuestro amor propio herido, si acaso se juzgase ligeramente de nuestras intenciones, y solo discutiremos en el terreno elevado de los principios, y prescindiremos por completo de las personalidades, y alabaremos lo que á nuestro juicio sea bueno, y censuraremos y combatiremos rudamente cuando creamos perjudicial, venga de donde viniere; que de algo ha de servir la absoluta libertad que todos tenemos de emitir nuestras ideas.

Insistiremos una y otra vez sobre este punto que creemos esencial, aunque hayamos de pasar la plaza de porridos y ahora vengamos al objeto de este artículo, del cual nos apartamos involuntariamente haciendo las consideraciones que preceden.

Es pues nuestro objeto examinar si los Diputados nombrados por nuestra provincia la representarán dignamente y al efecto seguiremos el orden en que los colocan los votos que obtuvieron.

El Sr. Gil Sanz, progresista de toda su vida, sufriendo persecuciones por su fijeza de opiniones, evitando con cordura dias de luto á su país, reelegiéndole dignamente en varias legislaturas de las mas notables, llamado á un puesto político de la ma-

IGUALDAD.

yor importancia por un Gobierno producto de la Revolucion; ¿podrá ser tenido por sospechoso? ¿podrá figurarse nadie que haya de faltar á sus compromisos, cuando siempre y principalmente en los dias de prueba, mantuvo incólume su consecuencia política? y por otra parte ¿no es una acertada eleccion que honra á la provincia, tanto como al partido político á que pertenece? Su ciencia como jurisconsulto, su talento como orador, su consecuencia como político, son circunstancias que colocan al Sr. Gil Sanz á una envidiable altura.

Al hablar del Sr. Sanchez Ruano, habremos de ser parcos en alabanzas, porque sabidas las relaciones que con él nos unen, podrian tacharse de apasionadas, pero permítasenos consignar lo que está en la conciencia de todos: nadie puede negar á nuestro amigo las dotes de talento, energía y entusiasmo en defensa de la libertad, y el puesto que ha sabido adquirirse, ya entre sus conciudadanos, ya en la capital de la Nacion, ora se le considere como escritor, ora como político, justifica sus títulos para la alta honra de que se halla investido.

El Sr. Herrera, otro hijo ilustre de la provincia, jurisconsulto notable, político consecuente y desinteresado, su representante en varias legislaturas, en las que siempre correspondió á la confianza que en él se depositara, figura tambien dignamente entre los Diputados de las futuras Cortes, y lleva la representacion de la fraccion política que antes se llamaba union liberal.

¿Y qué diremos del eminente cuanto modesto hombre científico el Sr. Madrazo? Su gran significacion é influencia en el Departamento más prácticamente revolucionario justificaria plenamente lo acertado de su eleccion, si no tuviera ya de antes tantas simpatías que sus elevadas dotes le conquistaran.

Escusado parece decir nada en alabanza del Sr. Pinilla: su alma entusiasta que no ha envejecido, por más que su cabeza canosa deje adivinar los sinsabores que su constancia le ha proporcionado, las persecuciones y contrariedades que ha sufrido con resignacion, su modestia y las demás virtudes que le adornan le ponen fuera del alcance de toda censura y hacen de él un dignísimo representante de la provincia de Salamanca.

Réstanos solo hablar del Sr. Cuesta y aunque ya hemos hecho mérito de sus prendas en el número anterior, digamos una vez más que le juzgamos tambien muy digno de representar al país que le vió nacer, pues hemos tenido ocasion de apreciar las prendas que le adornan, por más que en política nos hallemos en campos completamente distintos.

La ligera reseña que precede prueba la digna representacion que nuestra provincia tendrá en las Constituyentes, y á la vez la libertad y legalidad que en las elecciones ha habido, puesto que entre los elegidos se encuentran hombres de casi todos los

MORALIDAD.

matices políticos en que se divide nuestra patria.

Nuestros lectores tienen noticia de la circular dictada hace algunos dias por el celoso gobernador de la provincia Sr. Acero, encaminada á corregir el abuso cometido por algunos eclesiásticos, de convertir el púlpito en cátedra de propaganda política, y en tribuna de reaccionarismo incendiario.

Pues esa circular, reclamada por la opinion y aplaudida de las personas sensatas por la firmeza y energía que revela, ha escitado en alto grado las iras de los neo-católicos, esasperados con la derrota que acaban de sufrir, y llenos de despecho al ver frustradas sus esperanzas de trastornos y desórdenes.

El *Pensamiento Español*, que la reproduce en sus columnas, no hallando medio de destruir sus aseveraciones, se ofende gravemente ¿de qué dirán nuestros lectores? de que se diga que los individuos del clero «por su cargo y por la forma en que les es retribuido son empleados públicos.»

Hé aquí las palabras del *Pensamiento*:

«El gobernador injuria atrocemente á los Sacerdotes, llamándolos *empleados públicos*; ¿y no podrán desde el púlpito, desde la plaza, desde la prensa, en todas partes, rechazar tan atroz injuria?

La guerra á la religion está declarada en ese documento, y esa guerra tiene por objeto cohibir la voluntad de los electores.

Si esos Sacerdotes fuesen liberales, serian objeto de las alabanzas de los revolucionarios; pero son católicos y se les persigue.

¿No es un escarnio esta lucha electoral?

El coraje ciega completamente al periódico neo. Desearíamos saber en que tribunal del mundo, —á no ser un tribunal neo,—se calificaria de injuria llamar *empleados públicos* á los individuos de una clase que ejercen sus cargos por nombramiento del Gobierno, y perciben sus dotaciones de los fondos generales del Estado.

El *Pensamiento* y sus secuaces pueden protestar desde la plaza, desde la prensa y desde donde les plazca—menos desde el púlpito, que deben destinar á mas altos fines—contra tan atroz injuria; pero el medio mejor de hacerlo sería en tal caso el de pedir la separacion completa entre la Iglesia y el Estado, con lo cual no habria lugar á tergiversaciones de ningun género.

¿A que no reclaman esta satisfaccion los injuriados?

Los datos que hemos recibido ultimamente no alteran en nada la proporcion del número de votos que hemos dicho ya que habian obtenido los seis señores siguientes que han llegado hasta ahora.

D. Alvaro Gil Sanz á 22,909
D. Julian Sanchez Ruano á 21,061

JUSTICIA.

D. Cristobal Martin Herrera á 19,927
D. Santiago Diego Madrazo á 18,084
D. Tomás Rodriguez Pinilla á 17,134
Sr. Arzobispo de Santiago á 16,465

No es solamente el *Pensamiento Español* el que se ocupa de la circular del Sr. Gobernador de la provincia, de que en otro lugar hemos hablado: el Sr. Obispo de esta diócesis lo hace tambien en el *Boletín eclesiástico*, correspondiente al sábado 16 del actual, si bien en los términos dignos y decorosos que convienen á un Prelado de la Iglesia.

El Sr. Obispo cree poder asegurar que son de todo punto inexactas las noticias que han llegado á oídos del Sr. Gobernador, sobre los abusos cometidos por algunos eclesiásticos, y nosotros, sin entrar á examinar los fundamentos de lo que S. E. I. afirma, no diremos más, sino que en este caso no hay agravio para nadie, puesto que los clérigos de la diócesis que hayan cumplido con su deber, no deben darse por aludidos con la circular á que nos referimos.

En lo que S. E. I. no está conforme es en que se califique de *empleados públicos* á una parte de los individuos del Clero. «Los Párrocos católicos, dice S. E. I., son Ministros de la Religion, Sacerdotes de Jesucristo, Padres y Pastores de los pueblos; la retribucion que perciben no es un sueldo con que el Gobierno de la Nacion remunera sus servicios, sino una verdadera renta eclesiástica que el clero tiene indisputable derecho á percibir en debida indemnizacion de los cuantiosos bienes que poseía la Iglesia, para con sus productos atender al culto religioso y á sus Ministros, y que por efecto de las pasadas vicisitudes cayeron en poder del Estado.

No discutiremos con S. E. I. sobre lo que pueda haber de cierto en la opinion contenida en el párrafo que dejamos transcrito, pero si le haremos observar, con el respeto que su dignidad nos merece, que de ser valedera la razon que en él se alega, tendrian igual motivo para no considerarse empleados públicos los Profesores, funcionarios del ramo de Beneficencia, y otros mas que en épocas anteriores vivian de las rentas de sus establecimientos, y hoy perciben sus dotaciones del presupuesto general del Estado.

En lo demás, el Sr. Obispo de Salamanca debe estar seguro de que cualquiera que sea la diferencia entre sus apreciaciones y las de la autoridad superior civil, esto no servirá para alterar la buena inteligencia entre ambas, y mucho menos cuando esas apreciaciones se hacen en términos convenientes y mesurados.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 19 de Enero de 1869.

Sr. Director del ADELANTE.

Setenta y dos ó setenta y seis diputados re-

públicos; veinte demócratas; cuarenta absolutistas y alguno que otro moderado; he aquí la oposición que en las Cortes va a encontrar este y cualquiera otro gobierno que pueda sostenerse en los setenta diputados unionistas y ciento cincuenta del partido progresista que han salido elegidos según los partes todos del Gobierno.

La lucha que va a entablarse no es, pues, tan desigual como a primera vista pudiera creerse. Contra la mayoría progresista dirigirán enérgicamente sus discursos los hombres más eminentes de la política y los partidos. Porque es preciso confesarlo: al lado de los pocos diputados que figuran dignamente con la elocuencia de Olózaga o la honradez de Espartero, si acaso acude a ocupar su puesto, se encontrarán muchos hombres que ya hoy se anuncian sino precisamente como faltos de profunda convicción, de escasos dotes naturales al menos. Es triste escucharlo, pero aquellos hombres que han venido desollando por su ciencia o su saber, no representarán en esta ocasión al partido progresista que ha visto vencidos a sus candidatos independientes que representaban las reformas económicas en Guadalajara, la candidatura Espartero en Zaragoza o el antiguo régimen liberal en Albacete por la influencia del ministerio de la Gobernación que ha preferido reunir en torno suyo a una inmensa corte de diputados particularmente afectos a sus intereses de partido. De aquí el que la iniciativa pase como de derecho en todas las cuestiones al campo republicano desde donde combatirán con acendrada fe hombres tan eminentes como de Pi y Margall, Figueras y Rubio; oradores tan elocuentes como Castelar, Garrido y García López, y ciudadanos tan rectos y llenos de entereza como Gil Berges, Barcia y Sorni.

Y así, en realidad, conviene que se pronuncie el espíritu de las constituyentes, porque llevando el partido republicano la iniciativa y formando compacta fila con el demócrata, podrá inspirar a los progresistas, que representarán la mayoría, en la necesidad de las reformas, la decisión de las leyes y el vigor de los nuevos intereses que habrán de crearse.

En cambio ya que hombres tan respetados e influyentes como Salmerón no hagan oír su voz en tan alto recinto, tendrán segura y deberíamos creer que digna representación casi todas las clases. Defenderán los intereses del ejército los generales Espartero, Serrano, Prim, Quesada, O'Donnell y Latorre, los brigadieres López Domínguez, y Milans del Bosch, y algunos otros como Soto y Merelo de menor graduación. Al clero representarán el obispo de Jaén, el canónigo Montesola y otros dos cuyos nombres no recuerdo. Tendrán brillante intervención, las letras y hasta la clase de hombres independientes que acuden a las Cortes para defender mas que el ideal político, la garantía de los derechos establecidos y la baratura del gobierno formará al lado de los partidos radicales como garantía de las clases productoras que sueñan incesantemente con los tiempos producidos por la desamortización, por la abundancia, entonces, de los capitales y el fácil pero inseguro movimiento de la riqueza.

De este modo las discusiones que continuada e infatigablemente se empeñen en el futuro Congreso tendrán toda la importancia necesaria para que puedan decir los españoles sin distinción de clases cuanto les interesan las decisiones solemnes que han de formar las leyes de la patria.

Después de las matanzas de Cádiz, las matanzas de Málaga: después de las de Málaga las de Bayamo en Cuba. Parece que en ese sentido ha recibido ayer un telegrama del general Dulce el Gobierno Provisional refiriendo que Balmaseda había entrado el día 16 en la población que incendiaron los sublevados, a los cuales se les ocasionó 120 muertos. A pesar de este triunfo el general Dulce pide tropas.

Si Ayala hubiese enviado libertades no habría que enviar soldados, ni tendríamos que lamentar desgracias.

La juventud de veinte a veinte y cinco años va a formular en Madrid una protesta contra las Cortes Constituyentes por no ser estas la representación exacta del país, declarando nulos sus acuerdos y por consecuencia que niegan su obediencia a las mismas toda una generación de cinco años alejada arbitrariamente de los destinos de su patria.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 20 de Enero de 1869.

Descansan hoy todos los cálculos que sobre el porvenir se hacen en la actitud que para la Nación solemnemente constituida va a adoptar el general Espartero.

La aspiración que desde hace dos meses se ha venido manifestando con tanta energía para levantar al héroe de nuestra libertad al primer puesto del Estado, ve acercarse por momentos el día en que ha de tener probable realización. Pero la política, en cambio, está perpleja. Nadie hay que se crea hábil y entenido en la ciencia de gobernar que confiese ingenuamente sus simpatías en favor de un hombre débil o sin fuerza de convicción aunque sobrado de amor hacia su patria para no esperar de él mas que una decisión desinteresada y llena de abnegación. Olózaga, Serrano, Prim y otros muchos varían con notable disgusto entregado el poder a quien no cuenta mas que con las simpatías del pueblo para dominar todos los conflictos. Rivero, Figueras y otros muchos aceptan a Espartero, como hijo honrado y puro del pueblo, para un poder ejecutivo que hubiera de gobernarlos durante y aun después de la Constitución de nuestro país, no porque se les oculte la justicia del temor que a su carácter y talento tienen sus adversarios, sino porque están convencidos de la necesidad que España hoy tiene de ser dirigida por un gobierno que merezca absoluta confianza.

Y aquí nacen los cálculos que en todas partes se hacen sobre la reserva manifestada por el duque de la Victoria. Autorizadamente se han sabido sus relaciones con la que debió a su esfuerzo la conservación del trono, símbolo entonces de la libertad. Conocida es por otra parte su inquebrantable resolución de acatar el fallo de la Nación; y ante este dilema amigos y contrarios de Espartero aseguran que sabrá colocarle, la rectitud de su corazón honrado, en tan alto lugar, como el pueblo espera, no acatando, sino haciendo cumplir vigorosamente cuantos acuerdos tomen las Cortes Constituyentes.

Este sería entonces el primer día de su verdadero mando que seguramente no abandonaría hasta su muerte.

Constituido el Congreso va el poder a parar en sus manos y contando con el apoyo decidido de la fracción democrática, de parte de la republicana y una tercera parte de los diputados progresistas, será en el interregno de nuestro período legislativo el Leopoldo de Bélgica en España; sencillo, sin opinión, modesto, independiente y tan solo mero ejecutor de la voluntad nacional como hoy es su lema, para que de este modo el pueblo, satisfecho de su gobierno, impida enérgicamente que lo abandone reclamando de él que ya que no acepte su modestia un título regio, acoja su corazón el cariño y respeto de todos los españoles.

Pero todo esto no es mas que juzgar la cuestión, y quien sabe si hasta el día ya tan cercano de la apertura del Congreso pueden sobrevenir conflictos tan importantes para la patria que reclamen un gobierno fuerte mas que paternal o si el espíritu del partido unionista viendo de este modo comprometida su existencia se agitará en desconocidas maquinaciones para turbar un concierto tan hermoso como el que alborea para la consagración de nuestras libertades. Cuando el despecho se apodera de hombres animosos, las luchas, sino son inmediatas, son en cambio seguras y la rivalidad que mañana pueda suscitarse entre elementos afines pero que no pueden marchar, juntos, sería un verdadero obstáculo al mando de Espartero en la Nación.

De todos modos puede decirse con orgullo que si nuestra patria no ha visto asomar un Washington en lo que lleva de siglo a pesar de tantas conmociones, ha visto a un hombre levantarse tan gigante que desde el primer día de su historia hasta sus últimos días ha sido siempre y es todavía el equilibrio de la justicia y de la paz para la patria.

Hoy publica *La Gaceta* el decreto sobre elecciones que llevó a Cuba el general Dulce y que es ya conocido desde su llegada por los habitantes de aquellas Antillas. Vendrán según el mismo 48 diputados por Cuba y 14 por Puerto-Rico, sin que respecto al tipo de contribución para ser elector y modo de llevar a cabo las elecciones haya ninguna variación de cuanto tenemos a V. dicho en cartas anteriores se había ya acordado al salir de España el general Dulce.

Hoy se han descubierto en Madrid dos pequeños depósitos de armas que se dicen eran guardadas por los carlistas. Todas ellas proceden de las que el pueblo estrajo del Parque en los días 29 y 30 de Setiembre.

Algunos periódicos reclaman en vista del resultado de las elecciones que se lleven a cabo inmediatamente las reformas radicales que reclama la opinión antes de reunirse las Cortes.

La Nación advierte al partido unionista el poco fundamento que han tenido todos sus actos, pues resulta en tan exigua minoría la expresión del país en favor suyo, que debiera haber abandonado ya el mando.

La *Discusión* dice que no debía dudar un momento el Gobierno en decretar la abolición de las quintas, la libertad de cultos y cuantas se han venido pidiendo con insistencia por los partidos radicales.

Entre las protestas que se han hecho en varios colegios electorales de Madrid aparece una declarando no ser válida la elección de los Ministros para diputados, apoyándose en la ley electoral que previene no podrán ser elegidos diputados ningún funcionario que ejerza autoridad con nombramiento del gobierno en el punto donde se le quiera nombrar.

Para la reunión que el domingo próximo va a celebrar el partido republicano de Madrid se espera vendrán muchos de los diputados ya elegidos por algunas provincias.

Al Sr. Orense, se asegura, le ha cabido la misma desgracia que al Sr. Salmerón que se ha visto alejado para el concurso a las Cortes de los nombres mas importantes de los partidos.

La herida del Sr. Abascal ha tomado un carácter tan alarmante que se teme a estas horas por su curación. Lo mismo se asegura de un comandante también herido en Málaga y que como el Sr. Abascal fué conducido a Madrid en los primeros momentos.

Ha llamado la atención en la prensa el suelto que como de última hora publica *La Reforma* denunciando la existencia de una misteriosa circular expedida por un ministro en llamamiento de ciertos funcionarios que deberán acudir a los gobernadores de las provincias el día 24. En dicho documento parece se hacen promesas para premiar el buen cumplimiento de lo que previene. Por nuestra parte nada hemos oído que se refiera a este hecho, que además ha llegado a nuestro conocimiento, pocos momentos hace por la lectura del periódico mencionado.

Se habla de una causa que va a instruirse inmediatamente por la desaparición que hasta hoy no se había descubierto de dos alhajas de mucho valor en el palacio del Escorial.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Han venido a la Junta provincial de primera enseñanza los títulos de Maestros y Maestras expedidos a favor de D. Fernando Bueno y Tabera, don Francisco Iglesias y Sanchez, D. Norberto Ramos y Encinas, Doña Virginia Roderoy Agudo, Doña Emilia Santos Rubio y Doña Fabiana Pizarro y Coello.

Lo anunciamos a los interesados para que pasen a recogerlos a las respectivas Escuelas Normales.

NOTICIAS GENERALES.

A los que han propalado la noticia de que los republicanos se lanzarían a la lucha armada tan pronto como vieran vencidas sus candidaturas en las urnas, se les puede contestar con la siguiente declaración que ayer hace la *Igualdad*:

«Los republicanos luchan con dignidad y no se valen de medios deshonestos: si perdemos las elecciones, sabremos soportar dignamente nuestra derrota, sin que nos aflija el remordimiento de no haber obrado con puras intenciones.»

Al ladrón todos le parecen de su condición.

De un colega tomamos lo siguiente: «Hoy recibimos por el correo interior una carta anónima que por serlo no nos inspira crédito alguno, en la que se dice que se está reclutando gente en España para acometer en Méjico la descabellada empresa de fundar un nuevo imperio.

Añade que no son pocos los ilusos que, deslumbrados por los 200 duros y tres pagas anticipadas que se les abonan al contado, se han enganchado ya. El punto convenido para el embarque es Gibraltar.

Supone además la carta que el ex-dictador

Santana es quien está al frente del pensamiento, y que al conde de Girgenti se le da una para el puesto de emperador.

Repetimos que las anteriores noticias no merecen por su procedencia anónima que se las dé crédito alguno, pero las reproducimos por lo que puedan servir para evitar disgustos a personas inespertas, y por si de político de determinadas personas. Valga para lo que valiere la publicidad es lo único que puede evitar ciertos abusos, si los hay.»

—El *Gaulois* refiere que doña Isabel de Borbon, su esposo y dos damas que la acompañaban, han visitado el Cuerpo legislativo francés, donde les recibió el presidente de la Cámara Sr. Schneider.

—Ya no habla nadie de los viajes del señor D. Nicolás María Rivero, que no se ha movido de Madrid.

Ahora es al general Prim a quien le toca viajar.

Un periódico de París, recibido ayer, pone que el ministro de la Guerra estaba camino de París, a donde iba a entenderse con el gobierno francés respecto de las candidaturas al trono de España.

De verdad podrá carecer la noticia, pero de intención, no.

Hay gran empeño en no dejar descansar ciertos hombres... Ya se ve son la pesadilla.

—Leemos en el *Eco Nacional*: «Marat ha resucitado, y con él aquellos instintos feroces y sanguinarios que fueron el borron de la revolución francesa. Léanse la prueba de ello las siguientes líneas en que se ve humear la sangre:

«Si a los rebeldes de otras épocas se les hubiera exterminado, hoy no harían del pueblo vergonzoso juguete.

«Si en vez de ir al destierro hubieran subido al cadalso no hallara en ellos el Estado su ruina.»

«Estas líneas son de la *Regeneración*, periódico católico monárquico y carlista.

Ya saben los liberales lo que deberían esperar si algún día empuñasen el mando los católicos de Carlos VII.»

—Combatiendo la Candidatura de Montpensier, dice nuestro colega *La Igualdad*:

«Los Montpensieristas, los decididos partidarios de Antonio el usurero, viendo que por los medios hasta hoy puestos en práctica no consiguen que su señor tome carta de naturaleza en el país, ni su candidatura para el trono adquiera las simpatías de la opinión, se esfuerzan en soliviantar los ánimos y traer quizá la guerra a nuestro desgraciado país.

Imposible nos parecería que hubiera españoles tan poco amantes de su patria, que, para conseguir sólo su objeto, no retroceden ante tan abominable conducta, sino recordáramos que los mismos que defienden a ese hombre son los aduladores de Napoleón III; los que reconocieron y pagaron la deuda del año 1859, esto es, los más antinacionales de entre todos los partidos.

A una conducta tan antipatriótica, según su historia cuenta, cabe como coronación el corolario lo mejor de la obra, es decir, un repulido extranjerismo. Esperar otra cosa sería chasco, tratándose de tan patrióticos varones».

—Leemos en la *Correspondencia*: «Se están haciendo grandes aprestos para la conducción del ejército expedicionario a Cuba. Además de los vapores de la casa de López, saldrán con tropas dos buques grandes de la marina de guerra, con objeto de que todo el contingente vaya reunido».

—También los judíos que residen en Holanda han enviado un mensaje al gobierno español, dándole gracias por la revocación del edicto de 1492, en que la intolerante Isabel I les prohibía permanecer en España.

—A virtud de las excepcionales circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba, y la necesidad de formalizar el censo electoral, el gobierno prorrogará algún tiempo la época en que deben verificarse las elecciones para diputados a Cortes en aquellas provincias.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

—El orden más completo ha reinado en la Nación durante los solemnes momentos en que ha elegido los representantes que han de decidir de sus destinos. A los enemigos de la libertad, a los fanáticos partidarios de la reacción, habrá seguramente disgustado mucho la ción, habrá seguramente disgustado mucho la ción.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas 6 meses á 4 rs., y los demás á medio real línea.

FILOSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su mérito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DE MADRID A SALAMANCA

HACIENDO NOCHE EN ZAMORA.

VIAJE INVEROSIMIL PERO CIERTO.

POR FEDERICO AVECILLA.

Se vende á 4 rs. en la Administracion de este periódico, Isla de la Rua, núm. 1.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.
DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año decimosesto de su publicacion y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de dos mil seiscientos grabados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las esplicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airosa de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el Correo de la Moda por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de Bejar, Ledesma, Alba de Tormes etc., noticias de los antiguos privilegios de Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Freixo, Villoruela, Negrilla y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA.

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

FISIOLOGIA É HIGIENE.

NOCIONES

DE

FISIOLOGIA É HIGIENE.

Recopilacion arreglada para poder servir de texto en las cátedras de los Institutos de segunda enseñanza,

POR

D. MANUEL CABALLERO,

Doctor en Medicina, Director, y Catedrático del Instituto de Salamanca, y Profesor encargado de la asignatura de Fisiología é Higiene.

Es un librito que con provecho pueden leer

aun las personas extrañas á los estudios: ha de curioso pudiera calificarse.

En él además encontrarán los cursantes los primeros años de la facultad de Medicina un eficaz auxiliar para repasar las asignaturas de Anatomía, Fisiología é Higiene.

Se vende á 8 rs. en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, número 1.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Librerías, núm. 8.—Una huerta en afueras de Sancti-Spiritus con 500 árboles frutales, y cinco tierras en término de Madroñal. En la Notaría de D. Julian Pons se otorgará á la persona que desee su adquisicion.

—48—

—Pueblo de mercaderes,—exclamé yo, mostrando el puño á los que pasaban,—raza grosera que hace marchar confundidos los negocios y los sentimientos, el algodón y las ideas; doy gracias á Dios por no pertenecer á tal nacion. ¡Viva el país de lo ideal, viva la Francia, que se deja arrastrar por una palabra sonora; la Francia, que gracias al cielo no piensa nunca en sus intereses, sino cuando es ya demasiado tarde! Nuestra locura vale más que la sabiduría de estos yankees; nuestra pobreza es más noble que su riqueza. Cuatro asnos de Italia, y el precio del puerco: ¡hé aquí las grandes noticias de Europa para estos labradores ignorantes! ¡Y sobre la Francia y las nuevas modas, y el baile de la corte, y la última novela, y el último vaudeville, ni una sola palabra! ¡Miserables vándalos, no me inspirais más que desprecio!

A pesar de mi justa cólera, deseaba dar las gracias al periodista que el día anterior habia hablado de mí. Cualquiera que fuese aquel escritorzuelo, no me convenia deberle un favor; honrarle con mi visita era ya pagarle mi deuda.

Entre en una casa de humilde aspecto, que no tenia más distintivo que una placa de cobre clavada en el muro, sobre la cual se leía: *Paris-Telegraphe, Truth, Humbug, y compañía, propietarios directores*. Una mampara de paño verde me cerró el paso; la abrí y me encontré frente á un hombre pequeño, vestido de negro y abotonado hasta el cuello; era Mr. Truth. Sentado delante de un escritorio de caoba, tenia en las manos unas tijeras enormes y cortaba largas tiras de papel de un diario inglés, echándolas en una especie de buzón que comunicaba con la imprenta. Era una manera de redactar fácil y barata.

—¿Qué quiere usted, señor?—preguntó él sin levantar la cabeza y sin interrumpir su trabajo.

—Señor,—dije con voz grave y reposada,—soy el doctor Daniel Smith, bombero de la séptima compañía, el mis-

—49—

mo que usted ha tenido la bondad de elogiar en su periódico de ayer tarde.

—Bien,—dijo el periodista, continuando sus recortes.—¿Qué quiere usted?

—Dar á usted las gracias, señor; pagar la deuda de mi gratitud.

Me miró con un aire de sorpresa, y dijo:

—Usted no me debe nada, doctor. Al publicar su bella accion, he cumplido un deber de mi oficio; y usted me ha valido ayer más de doscientos pesos. Por tanto, ya ve usted que nada me debe.

Y con esto continuó su trabajo sin invitarme siquiera á tomar asiento.

—Señor Truth,—dije en un tono seco y digno,—poco me importan los motivos de su conducta de ayer; usted me ha prestado un servicio y yo soy vuestro deudor.

Iba á salir; cuando levantó la cabeza y fijó sobre mí sus grandes ojos negros, cuya expresion dolorosa me sorprendió.

—Doctor,—dijo con voz trémula,—si usted se empeña absolutamente en pagar una deuda imaginaria, se le presenta ahora buena ocasion para ello. Dígame usted francamente cuál es la enfermedad que padezco y cuánto tiempo me queda que vivir.

Se levantó, puso la mano sobre su corazon y se detuvo de repente. Un violento asma le oprimia. Tomé el pulso, escuché su respiracion y encontré síntomas que no dejaban lugar á duda.

—Doctor,—me dijo Truth,—os pido que me digais la verdad. Los que acostumbramos decirlo á todo el mundo, tenemos la fuerza suficiente para oírlo respecto á nosotros mismos. Necesito saber en que estado me encuentro.

—Teneis,—le respondí,—una enfermedad de corazon que está muy lejos de ser incurable. Algunos cigarillos de *stramonium* os aliviará. Pero si quereis curaros, necesitais un aire puro, una vida tranquila, y el reposo completo del